Docusign Envelope ID: 1CF7CB5A-AF47-871B-80F6-64EBD6A7DFBF

HECHO ESENCIAL
TRANSELEC S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 974

Santiago, 03 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449, piso 12
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial – Colocación de Bonos Serie AD de Transelec S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial respecto de Transelec S.A. (la "Sociedad"), y sus valores de oferta pública:

Con esta fecha se han efectuado en el mercado local a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo la modalidad de Remate Holandés, colocaciones de bonos de Transelec S.A. correspondientes a la Serie AD (código nemotécnico BNTRA-AD), emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años de la Sociedad, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión con fecha 25 de agosto de 2026, bajo el N°1.272 (la "Línea de Bonos"). Las características de la Serie AD constan en la escritura pública complementaria de fecha 14 de octubre de 2026, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María José Bravo Cruz, bajo el Repertorio N° 17.190. Actuaron como agentes colocadores Banchile Corredores de Bolsa S.A. y Santander Corredores de Bolsa Limitada.

Los Bonos de la Serie AD se colocaron por un monto total de UF 6.000.000.-, con vencimiento el día 15 de octubre de 2051, una tasa de interés de carátula de 3,80% anual y a una tasa promedio de colocación de 3,50% anual, con cargo a la Línea de Bonos.

Los fondos obtenidos con la colocación antes señalada serán destinados íntegramente por la Sociedad a uno o más de los siguientes fines, en la proporción que al efecto determine la Sociedad: /i/ el financiamiento de proyectos de inversión de la Sociedad; y /ii/ otros fines corporativos generales de la Sociedad.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular Nº 988 de vuestra Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

Docusign Envelope ID: 1CF7CB5A-AF47-871B-80F6-64EBD6A7DFBF

Sin otro particular, y quedando a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero para cualquier consulta que estime oportuna, la saluda atentamente,

Firmado por:

Eduardo Tagle

5E0FE2921AB74D4...

Eduardo Tagle Gana
Secretario del Directorio
Transelec S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.
cc. Bolsa Electrónica de Chile.
cc. Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos.